

Conservatorio Profesional de Música d'Altea

Curso 2025-2026

Programación Didáctica de Contrabajo Grado elemental

PROFESORA

EUGENIA C. PERUCHO NÚÑEZ

Índice

Objetivos.....	3
Contenidos.....	3
Distribución temporal de la programación, objetivos generales	3
Contenidos.....	8
Criterios de evaluación	13
Metodología	20
Instrumentos de evaluación	21
Criterios de promoción y ampliación	22
Criterios de recuperación	23
Ingreso en los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.....	24
Obtención directa del certificado de enseñanzas elementales.....	26
Repertorio bibliografía y recursos didácticos	27
Actividades académicas y complementarias.....	28
Actividades en ausencia del docente	28
Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	29
Plan de acción tutorial.....	29

OBJETIVOS

La enseñanza elemental de música tiene como objetivos desarrollar en las alumnas y los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del Sistema Educativo; a más de las capacidades siguientes:

CONTENIDOS

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personales.
3. Interpretar en público, con seguridad en él mismo, y de manera comunicativa.
4. Interpretar música en grupo, habituarse a escuchar otros instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto.
5. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de este.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, y su función expresiva en el discurso musical.
7. Conocer y valorar la importancia de la música propia del País Valenciano, así como sus características y manifestaciones más importantes.
8. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
9. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN, OBJETIVOS GENERALES

Primer curso

1. Apreciar la música.
2. Disfrutar de la música.
3. Interpretar música en público.

4. Interpretar música en grupo.
5. Habituarse al trabajo cotidiano.
6. Respetar el silencio.
7. Oír piezas tradicionales valencianas.
8. Valorar el hecho sonoro diferenciando los suyos varios matices.
9. Iniciarse en la técnica instrumental.

Segundo curso

1. Apreciar la música como lenguaje.
2. Disfrutar de la música y de la interpretación.
3. Interpretar música en público.
4. Interpretar música en grupo.
5. Adquirir criterios para el estudio.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para la concentración.
7. Interpretar piezas tradicionales de nuestro país.
8. Apreciar la importancia de la audición en la práctica instrumental.
9. Adquirir criterios técnicos mediante la práctica instrumental.

Tercer curso

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje y medio de expresión de las personas.
2. Interpretar y disfrutar de la música progresivamente con mayor sensibilidad.
3. Interpretar música en público de manera comunicativa.
4. Interpretar música en grupo, y habituarse a escuchar otros instrumentos.
5. Valorar la importancia del trabajo individual y cotidiano, y aplicar técnicas de estudio con mayor autonomía.

6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, y su función expresiva en el discurso musical.
7. Valorar e interpretar piezas tradicionales.
8. Apreciar diferencias en la expresión musical mediante la audición.
9. Adquirir criterios técnicos mediante la práctica instrumental y aplicarlos en varios contextos.

Cuarto curso

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personales.
3. Interpretar en público, con seguridad en él mismo, y de manera comunicativa.
4. Interpretar música en grupo, habituarse a escuchar otros instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto.
5. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de este.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, y su función expresiva en el discurso musical.
7. Conocer y valorar la importancia de la música propia del País Valenciano, así como sus características y manifestaciones más importantes.
8. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
9. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CUERDA FROTADA

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y los contenidos del nivel.

2. Descubrir la necesidad de la posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco, la actividad de la mano izquierda y la coordinación entre las dos.
3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de cada nivel, de forma que el alumno forme su repertorio.
6. Introducirlo en la valoración de la música a lo largo de la historia, mediante la interpretación de obras representativas de las diferentes épocas.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN, ESPECÍFICOS POR CURSOS

Primer curso

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento.
2. Adoptar una posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco.
3. Introducirse en la producción sonora.
4. Producir la mejor calidad del sonido posible.
5. Interpretar obras para niños.
6. Interpretar piezas variadas.

Segundo curso

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento.
2. Adoptar una posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento, y que favorezca el manejo del arco y la mano izquierda.

3. Procurar el perfeccionamiento de la calidad sonora.
4. Comprender la relación entre la calidad de la chafada de cuerda, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Interpretar obras para niños.
6. Observar las diferencias y parecidos de las obras interpretadas.

Tercer curso

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y los contenidos del nivel.
2. Adoptar una posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco, la actividad de la mano izquierda y la coordinación entre las dos.
3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, adaptándose a las características y posibilidades del instrumento.
4. Corregir la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación programados.
6. Interpretar obras representativas de diferentes épocas a lo largo de la historia.

Cuarto curso

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y los contenidos del nivel.
2. Descubrir la necesidad de la posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco, la actividad de la mano izquierda y la coordinación entre las dos.

3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de cada nivel, de forma que el alumno forme su repertorio.
6. Introducirlo en la valoración de la música a lo largo de la historia, mediante la interpretación de obras representativas de las diferentes épocas.

OBJETIVOS MÍNIMOS DEL GRADO

Tanto los objetivos generales como los específicos están redactados y secuenciados de manera que ya constituyen objetivos mínimos. Aun así, son expuestos de una manera más concreta en cada unidad didáctica. En cada una de ellas se valorará de una manera flexible, personalizada, y continua el grado de logro de cada el objetivo. Hace falta cierto margen de flexibilidad para garantizar la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de los alumnos y las alumnas.

CONTENIDOS

Hay los Contenidos Comunes, de carácter transversal, para la todas las especialidades instrumentales que obviamente afecta la totalidad de alumnos del grado, y Contenidos Específicos según la especialidad, que en nuestro caso es la de instrumentos de cuerda frotada.

CONTENIDOS COMUNES

Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Práctica de la lectura a vista.

Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical. Adquisición de hábitos de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los diferentes niveles.

Práctica de la improvisación. Práctica instrumental en grupo. Desarrollo de automatismos.

Práctica de la relajación. Iniciación a la grafía contemporánea.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS COMUNES POR CURSOS

Primer curso

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: discriminación rítmica (blanca, negra, corchea), y tonal (cuerdas al aire).
2. Práctica de la lectura a vista (vista preliminar, interpretación). Figuras: blanca, negra. Notas: F# E D.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical: ejercicios mnemotécnicos, interpretación de una pieza adecuada por trimestre.
4. Adquisición de hábitos de estudio: aplicación de las orientaciones del profesor.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los diferentes niveles: identificación de estructuras simples (el inciso).
6. Ejecución musical y técnica: interpretación de ejercicios y obras.
7. Práctica de la improvisación: juegos de improvisación.
8. Práctica instrumental en grupo: la clase colectiva.
9. Desarrollo de automatismos: posición corporal, sujeción del contrabajo y del arco.
10. Práctica de la relajación: la respiración.
11. Iniciación a la grafía contemporánea: grafías que afectan a la duración del sonido.

Segundo curso

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: discriminación rítmica (blanca, negra, corchea), y tonal (1.ª posición).
2. Práctica de la lectura a vista (vista preliminar, solución razonada de los problemas, interpretación): figuras: blanca, negra, corchea. Notas: G F# E D A'.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical: ejercicios mnemotécnicos, interpretación de una pieza adecuada por trimestre.
4. Adquisición de hábitos de estudio: detección de los errores.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los diferentes niveles:

- identificación de estructuras parecidas y contrastantes (el motivo).
6. Ejecución musical y técnica: interpretación de ejercicios y obras.
 7. Práctica de la improvisación: juegos de improvisación.
 8. Práctica instrumental en grupo: la clase colectiva.
 9. Desarrollo de automatismos: posición corporal, la presa del contrabajo y del arco.
 10. Práctica de la relajación: la respiración.
 11. Iniciación a la grafía contemporánea: grafías que afectan a la altura del sonido.
- Tercer curso
1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: discriminación rítmica (blanca, negra, corchea y semicorchea), tonal (1^a y 2^a posiciones) y dinámica (p, f).
 2. Práctica de la lectura a vista (vista preliminar, solución razonada de los problemas, interpretación). Figuras: redonda, blanca, negra, corchea. Notas:
*B A G F# E D A'. Dinámica p, *mf, y f.
 3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical: ejercicios mnemotécnicos, interpretación de una pieza adecuada por trimestre.
 4. Adquisición de hábitos de estudio: detección de los errores y propuesta de soluciones.
 5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los diferentes niveles: la pregunta y la respuesta musicales.
 6. Ejecución musical y técnica: interpretación de ejercicios, estudios y obras.
 7. Práctica de la improvisación: juegos de improvisación.
 8. Práctica instrumental en grupo: la clase colectiva.
 9. Desarrollo de automatismos: posición corporal, sujeción del contrabajo y del arco, corrección de la entonación.
 10. Práctica de la relajación: respiración y concienciación corporal.
 11. Iniciación a la grafía contemporánea: grafías agógicas.

Cuarto curso

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: discriminación rítmica (blanca, negra, corchea y semicorchea), tonal (1^a, 2^a y 3^a posiciones) y dinámica (p, mf, f).
2. Práctica de la lectura a vista (vista preliminar, solución razonada de los problemas, interpretación): Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Notas: D C# C, y 1^a posición. Dinámica p, mf, y f.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical: ejercicios mnemotécnicos, interpretación de una pieza adecuada por trimestre.
4. Adquisición de hábitos de estudio: detección de los errores, propuesta de soluciones y valoración del resultado.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los diferentes niveles: la frase musical.
6. Ejecución musical y técnica: interpretación de ejercicios, estudios y obras.
7. Práctica de la improvisación: juegos de improvisación.
8. Práctica instrumental en grupo: la clase colectiva.
9. Desarrollo de automatismos: posición corporal, la presa del contrabajo y del arco, corrección de la entonación.
10. Práctica de la relajación: la respiración y concienciación corporal.
11. Iniciación a la grafía contemporánea: grafías que afectan a la duración, a la altura del sonido, grafías agógicas y otras grafías.

CONTENIDOS PROPIOS

Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes de este. Posición del instrumento y del arco. Práctica de los golpes de arco básicos, y combinaciones de estos, vibrato. Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda y de la coordinación entre los dos.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPIOS POR CURSOS

Primer curso

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes de este.
2. Posición del instrumento y del arco: iniciación.
3. Práctica de los golpes de arco básicos: todo el arco y mitades, con varias combinaciones.
4. Estudio de las posiciones: 1.^a posición.
5. Iniciación al movimiento horizontal del brazo derecho.

Segundo curso

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes de este.
2. Posición del instrumento y del arco: control corporal.
3. Práctica de los golpes de arco básicos: todo el arco y mitades, con varias combinaciones, legato, staccato.
4. Estudio de las posiciones: introducción a los cambios de posición (1.^a, 2.^a y 3.^a posiciones).
5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y de la mano izquierda: coordinación.

Tercer curso

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes de este.
2. Posición del instrumento y del arco: control corporal.
3. Práctica de los golpes de arco básicos: todo, medio con varias combinaciones, legato, staccato, détaché, martelé.
4. Estudio de las posiciones: continuación del estudio de los cambios de posición (1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a posiciones).
5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y de la mano izquierda: fluidez y coordinación.
- 6.

Cuarto curso

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes de este.
2. Posición del instrumento y del arco: control corporal.
3. Práctica de los golpes de arco básicos: todo, medio con varias combinaciones, legato, staccato, détaché, martelé, introducción al vibrato.
4. Estudio de las posiciones: continuación del estudio de los cambios de posición (hasta la 7.^a posición).
5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda y de la coordinación entre los dos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene que ser continua y personalizada, formativa e informativa. Para la promoción en la asignatura los alumnos y las alumnas tendrán que desarrollar la totalidad de los objetivos, con un grado medio-alto de asimilación; la cantidad de los contenidos dependerá de la capacidad de cada alumno, mientras que, desde un punto de vista cualitativo, las exigencias tienen que ser iguales para todos. Según el que se acaba de exponer, la recuperación en el ámbito de la evaluación continua se podrá llevar a cabo mediante una reducción cuantitativa, que no cualitativa, de los contenidos propios del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista. Este criterio servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida, la entonación, la articulación, y el fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los mencionados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno ante la variedad de obras y de estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear juegos de improvisación en el ámbito que se le indique. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración y interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar la propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los otros. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la entonación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
9. Descubrir los disparos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos todavía que no los interpreto para ser nuevos para él o que presentan dificultades superiores a su capacidad.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los otras opiniones personales sobre las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como en los críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.
11. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con estas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Primer curso

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista: figuras: blanca, negra.

Notas: F# E D. Este criterio servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida adecuada. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los mencionados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras para niños. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno ante la variedad de obras y de estilos.

4. Interpretar música en público, como solista o en grupo. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

5. Interpretar ejercicios y obras de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear juegos de improvisación en el ámbito que se le indique. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo. Este criterio de evaluación pretende valorar lo sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar la propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los otros. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la entonación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los disparos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos todavía que no los interpreto para ser nuevos para él o que presentan dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la

comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como en los críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con estas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Segundo curso

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista: figuras: blanca, negra, corchea. Notas: *G F# E D A'. Este criterio servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida y la entonación adecuadas. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los mencionados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras para niños. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno ante la variedad de obras y de estilos.
4. Interpretar música en público, como solista o en grupo. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
5. Interpretar ejercicios y obras de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear juegos improvisatorios en el ámbito que se le indique. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo. Este criterio de evaluación pretende valorar lo sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar la propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los otros. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la entonación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los disparos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos todavía que no los interpreto para ser nuevos para él o que presentan dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como en los críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con estas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Tercer curso

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista: Figuras: redonda, blanca, negra, corchea. Notas: *B A G F# E D A'. Dinámica p, *mf, y f. Este criterio servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida, la entonación, articulación adecuados. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los mencionados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno ante la variedad de obras y de estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

5. Interpretar ejercicios, estudios y obras de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear juegos improvisatorios en el ámbito que se le indique. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo escuchando los otros instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar la propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los otros. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la entonación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
9. Descubrir los disparos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos todavía que no los interpreto para ser nuevos para él o que presentan dificultades superiores a su capacidad.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a las otras opiniones personales sobre las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como en los críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.
11. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con estas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Cuarto curso

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista. Este criterio servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida, la entonación, la articulación, y fraseos adecuados. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los mencionados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno ante la variedad de obras y de estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear juegos improvisatorios en el ámbito que se le indique. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración y interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar la propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los otros. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la entonación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
9. Descubrir los disparos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos todavía que no los interpreto para ser nuevos para él o que presentan dificultades superiores a su capacidad.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a las otras opiniones personales sobre las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como en los críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.
11. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con estas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

METODOLOGÍA

La línea metodológica a seguir está basada en el Constructivismo según el cual el alumno es el sujeto activo y principal de su aprendizaje, entendido como un proceso cognitivo de remodelación interna y de construcción del aprendizaje por parte del alumno. En tal proceso se parte de una determinada organización de las estructuras cognitivas; a continuación se plantea al sujeto del aprendizaje un conflicto cognitivo o cuestión que desestabilizará las mencionadas estructuras; finalmente la resolución del conflicto supone tomar conciencia de una nueva realidad a partir de la experiencia sensorial, conceptual y afectiva, que lleva como consecuencia la reorganización de nuevas estructuras cognitivas por parte de aquel: se produce pues un aprendizaje significativo, fruto de la acción del sujeto sobre su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta las edades en qué se producen estas enseñanzas, de los 8 a los 12 años. Tienen que predominar los contenidos procedimentales (motricidad) y los actitudinales (afectividad). No se tienen que olvidar los conceptuales, no obstante, se tienen que presentar de la manera más *sencilla posible, puesto que los alumnos de estas edades, en muchos casos, no tienen la madurez suficiente para coger planteamientos teóricos abstractos, estos los podrán entender con facilidad en el grado medio.

Además, se debe tener en cuenta:

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación en el momento y la situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b) Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en la suya propia formación musical.
- c) Respetar las peculiaridades de los alumnos, individualmente y colectiva, y facilitar así, la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se evitan las discriminaciones de todos tipos.
- d) Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulan la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- e) Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propician su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.

- f) Facilitar a los alumnos el conocimiento y el uso del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, para que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g) Ejercitar la creatividad del alumno de forma que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales *porqué pueda superar las dificultades que se le presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son los mecanismos empleados para valorar el grado de asimilación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En las especialidades instrumentales y por tanto en la de contrabajo, predominan los objetivos y contenidos procedimentales, de forma que los instrumentos y procedimientos de evaluación están diseñados para valorar tales capacidades. No obstante, esto, también tienen que estar presentes los objetivos y contenidos conceptuales y los actitudinales. Todos ellos se tienen que concretar y especificar en cada Unidad Didáctica según aquello que queremos conseguir, y las características de las varias actividades. Como criterios a tener en cuenta a la vez de programar los procedimientos citaremos: Para la observación de los objetivos y contenidos procedimentales, nos basaremos principalmente en la comprobación del dominio instrumental a través de la realización de varias actividades relacionadas con la interpretación (ejercicios, estudios, obras de diferentes períodos y estilos; interpretación individual y en grupo, en público, etc). Se tiene que considerar por un lado el grado de logro del procedimiento trabajado, y de otra la suya posterior aplicación en contextos adecuados, aspecto en que la edad del alumno puede resultar determinante. Así pues, la planificación de las pruebas específicas, el análisis de las producciones del alumno, y la posterior observación sistemática, nos ayudarán a entender el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

El manejo de conceptos en nuestra especialidad y en la etapa elemental, se tiene que presentar de una manera sencilla, entendedora y sin abstracciones, poniendo una especial atención al correcto uso de la terminología relacionada con el instrumento y con el lenguaje musical.

Las actividades de análisis tanto estructural como de lenguaje, la audición y las verbalizaciones que expresa el alumno en clase, ponen en marcha una serie de mecanismos cognitivos que dan una idea suficientemente ilustrativa del uso y manejo de los términos musicales. Se tienen que observar el grado de asimilación de los diferentes conceptos, y también su contextualización, es decir: Su aplicación en varios contextos que se presentan al alumno.

Las actitudes y valores se tienen que evaluar mediante la observación directa del alumno y de las suyas verbalizaciones, antes, durante, y después de cada clase; de sus inquietudes y opiniones. Los alumnos tienen que disfrutar de la interpretación y del estudio de la música, y además lo tienen que mostrar con una buena actitud tanto a clase como en el resto de los ámbitos, educativos y no educativos. La observación de las actitudes y valores resulta más difícil y subjetiva que las anteriores, aun así, el hecho que un alumno realizo un estudio cotidiano tenga una buena relación con los compañeros y profesores, participo en diversas actividades realizadas a clase o en el centro, se interese para conocer diferentes estilos, géneros, épocas y culturas musicales, tenga una asistencia normal a clase, etc.; denotan una buena actitud hacia la música.

Los alumnos, y si estos son menores de edad también sus padres, tienen que ser informados al menos cada trimestre a través del boletín de calificaciones que entregaremos a los alumnos o a sus padres en los días indicados para hacerlo. Además, los profesores tutores elaboraremos un informe por escrito sobre el aprendizaje y aprovechamiento académico de los alumnos, especialmente si presentan problemas de aprendizaje. No obstante

la mencionada comunicación, se puede establecer siempre que sea conveniente para la evolución del alumno, o cuando lo requieran sus padres, una tutoría para resolver las cuestiones que se planteen.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y AMPLIACIÓN

Los criterios de promoción, con especial referencia a los mínimos exigibles y a los criterios de calificación. En este caso, se usará el modelo de informe individual que se adjunta al anexo II

“Para realizar el informe individual se utilizará el modelo disponible al anexo II de la RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2024-2025.”

Los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso, también con evaluación negativa en una asignatura como a máximo. En las asignaturas pendientes de instrumento, la recuperación se tendrá que realizar en el curso siguiente (veáis Criterios de Evaluación), no se podrá promocionar sin haber superado la

asignatura pendiente. Los alumnos que acaban cuarto curso repetirán todo el curso con tres asignaturas con calificación negativa. Con una o dos, solo cursarán las pendientes.

Se considerará aceptable la promoción de un alumno en el curso siguiente, cuando el alumno logre o supero un alto grado de los objetivos y contenidos mínimos exigibles programados para la superación del curso. En caso de que un alumno no supero los mínimos exigibles se elaborará un informe en el que constará las carencias detectadas en el alumno, por tal de elaborar las actividades de recuperación pertinentes. Las mencionadas actividades podrían considerar una reducción de la cantidad de ejercicios manteniendo la calidad de estos.

Los objetivos tal y como los he desarrollado en esta programación tienen la suficiente flexibilidad de aplicación y de alcance, como para considerarlos irreducibles, es decir: los podemos coger como objetivos mínimos. En consecuencia, los objetivos, tal y como están expresados, tienen que ser logrados por los alumnos completamente o en un grado elevado. En casos de alumnos que presentan un ritmo lento de aprendizaje o unas carencias que les impida un desarrollo adecuado tendrán que conseguir los objetivos por otras vías como por ejemplo reducir el número de ejercicios y obras. En definitiva, se tienen que reducir los contenidos en cantidad sin reducir la calidad. Tal reducción se concretará en cada Unidad Didáctica según las características de cada niño.

La ampliación de matrícula de un alumno se tiene que solicitar por el profesor tutor de aquel, con informe favorable del resto de profesores que lo atienden, y dentro de un plazo establecido por las administraciones educativas. Por lo tanto el alumno al cual se tenga que ampliar a matrícula, tiene que haber logrado o estar en condiciones de hacerlo, los objetivos y contenidos programados para el curso en cada una de las materias.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Como ya se ha dicho más arriba podrá promocionar en el curso siguiente un alumno con una asignatura con calificación negativa, si se trata de la asignatura de contrabajo el alumno la recuperará el curso siguiente. En aquel se considerará recuperada la asignatura de contrabajo cuando en el alumno concurren dos circunstancias: por un lado, cuando el alumno logre los mínimos exigibles desarrollados en esta programación; y de otro que tal logro se produzca dentro del periodo establecido a tal efecto.

INGRESO EN LOS DIFERENTES CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

INGRESO A SEGUNDO CURSO

OBRAS ORIENTATIVAS

- NELSON, S. i ELLIOT, C. ‘Right from the Start’ per a contrabaix i piano: Obres:
- Holiday, The centipede, Fiddler’s fancy.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes del mismo.
2. Posición del instrumento y del arco.
3. Golpes de arco básicos: todo el arco y mitades, con diversas combinaciones.
4. Posiciones: 1^a posición.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

1. Figuras: blanca, negra.
2. Compases: 2/4, 3/4 y 4/4. Entre 10 y 20 compases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista.
2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida adecuada.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada

INGRESO A TERCER CURSO

OBRAS ORIENTATIVAS

- VANCE, G. ‘Repertori Progressiu’ per a contrabaix i piano (vol.1). Obres:
- Lavender’s blue, Abschied, Music box.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes del mismo. Posición del instrumento y del arco: control corporal.
2. Práctica de los golpes de arco básicos: todo el arco y mitades, con diversas combinaciones, legato, staccato.

3. Posiciones: 1^a, 2^a y 3^a posiciones; cambios de posición.
4. Coordinación del movimiento horizontal del brazo derecho y de la mano izquierda.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

1. Figuras: redonda, blanca, negra, corchera, semicorchera'.
2. Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Entre 10 y 20 compases

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista.
2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida y la entonación adecuadas.
3. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada.

INGRESO EN CUARTO CURSO

OBRAS ORIENTATIVES

- VANCE, G. 'Repertori Progressiu' per a contrabaix i piano (vol.1). Obres: The happy bass player, The happy farmer, Go away old man.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes del mismo.
2. Posición del instrumento y del arco: control corporal.
3. Golpes de arco básicos: todo, medio con varias combinaciones, legato, staccato, détaché, martelé.
4. Posiciones: 1^a, 2^a, 3^a, y 4^a posiciones; cambios de posición.
5. Movimiento horizontal del brazo derecho y de la mano izquierda: fluidez y coordinación.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

1. Figuras: redonda, blanca, negra, corchera, semicorchera.
2. Dinámica pp, p, mf, y f, ff.
3. Compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 6/8. Entre 15 y 25 compases

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista.

2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida, la entonación, la articulación, y el fraseo adecuado.
3. Interpretar obras de estilos diferentes.
4. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a las demás opiniones personales sobre las obras estudiadas en este nivel.

OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBRAS OBLIGATORIAS

- El Elefante, de Camille Saint-Saëns
- Caballero, de John Merle
- Hommage a Vivaldi, de Christian Gouinguéné

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes del mismo.
2. Posición del instrumento y del arco: control corporal.
3. Práctica de los golpes de arco básicos: todo, medio con varias combinaciones, legato, staccato, détaché, martelé.
4. Posiciones: hasta la séptima, cambios de posición.
5. Movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda y de la coordinación entre los dos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

1. Figuras: redonda, blanca, negra, corchera, semicorchora, grupos irregulares. Dinámica pp, p, mf, f, ff.
2. Compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8. Entre 10 y 20 compases

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras a primera vista.
2. Interpretar fragmentos musicales usando la medida, la entonación, la articulación, y el fraseo adecuado.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.
4. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a las demás opiniones personales sobre las obras estudiadas en este nivel.

REPERTORIO BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

REPERTORIO

- Primer curso: És un joc ; 1r llibre , 1a part JORDI VILÀ
- Segundo curso: És un joc ; 1r llibre , 2a part JORDI VILÀ
- Tercer curso: És un joc ; 1r llibre ,2a part JORDI VILÀ
- Cuarto curso: És un joc 2n llibre JORDI VILÀ

BIBLIOGRAFÍA

Primer curso: ANDERSON, G. E, i FROST R. S. 'All for Strings' per a contrabaix

(vol. 1). El libro de Anna per JORDI VILÀ ; És un joc; 1r llibre, 1a part JORDI VILÀ

Segundo curso: ANDERSON, G. E, i FROST R. S. 'All for Strings' per a contrabaix (vol.1). El libro de Anna per JORDI VILÀ ; És un joc ; 1r llibre , 2a part JORDI VILÀ

Tercer curso: ANDERSON, G. E, i FROST R. S. 'All for Strings' per a contrabaix (vol.2). El libro de Anna per JORDI VILÀ ; És un joc ; 2n llibre JORDI VILÀ

Cuarto curso: ANDERSON, G. E, i FROST R. S. 'All for Strings' per a contrabaix (vol.2). El libro de Anna per JORDI VILÀ ; És un joc ; 2n llibre JORDI VILÀ

RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los recursos bibliográficos expuestos, el aula de contrabajo requiere instrumentos y arcos de tamaños $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, y $\frac{3}{4}$ (como mínimo un ejemplar de cada), espejo, resinas, armarios para guardar los instrumentos y los arcos, biblioteca (con diccionarios, el material bibliográfico, y las partituras programadas para cada curso), taburetes, reproductor de CD y diapositivas, etc.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMPLEMENTARIAS

ACADÉMICAS

Clases de instrumento individual en el Grado Elemental, orquesta y cámara en el Grado Medio.
Participación en actos académicos y audiciones.

COMPLEMENTARIAS

Participación en formaciones instrumentales del centro, cursillos, conferencias, visitas, encuentros, etc.

AUDICIONES

Al menos dos durante el curso. Los alumnos del tercer ciclo del Grado Medio participarán en la actividad de preparación del recital.

ACTIVIDADES EN AUSENCIA DEL DOCENTE

El artículo 2.2.3 de las instrucciones de comienzo de curso 2024-2025 (Resolución de 31 de julio de 2024), establece las medidas a adoptar para la atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado, que son:

1. En caso de previsión de falta puntual de asistencia, la o la docente tiene que facilitar a dirección de estudios, con carácter previo, el material y las orientaciones específicas para el alumnado afectado.
2. La programación general anual tendrá que incluir los criterios establecidos para la elaboración de las actividades y tareas que tendrán que estar disponibles en caso de ausencia del profesorado. En el caso de las especialidades instrumentales, la labor del profesorado de guardia puede centrarse en aspectos didácticos de supervisión, seguimiento y refuerzo de los contenidos del curso.

Para este fin, el docente tendrá que establecer y reflejar en su programación de aula las actividades a realizar por el alumnado con el profesorado de guardia, como, por ejemplo:

- a. Seguimiento de la programación y supervisión del trabajo propuesto para la sesión.
- b. Pequeño recital de aula con el repertorio que tenga preparado hasta el momento el alumnado.
- c. Escucha de grabaciones propuestas por el docente como refuerzo de los contenidos trabajados.
- d. Asistencia a actividades realizadas dentro del centro (audiciones, talleres, ponencias...).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Las características psicosociales de nuestros alumnos son muy diversas. Aspectos como por ejemplo los personales, familiares, culturales, sociales, son diferentes en cada caso. Una de las funciones del profesorado es atender y compensar de la mejor manera posible estas diferencias. Los profesores nos tenemos que adaptar al ritmo de aprendizaje de cada alumno, con varias capacidades cognitivas, de trabajo, procedencia, etc.

Quizás alguno de nuestros alumnos necesita una Adaptación Curricular Individualizada (*ACI) que no es más que un replanteamiento o adecuación de la programación didáctica para un alumno con unas dificultades de aprendizaje y características concretas. En estos casos, es conveniente que al final de curso estos alumnos logren los mismos objetivos que el resto de los compañeros, pero por otros caminos. Tal camino podría consistir, como ya se ha dicho antes, al reducir la cantidad de actividades sin reducir la calidad de los aprendizajes.

En caso de que los alumnos superan rápidamente los mínimos exigibles, se tiene que complementar su formación con nuevas actividades que mantengan la motivación. En algunos casos será oportuno, con el visto y aprobado del resto de profesores que atienden a estos alumnos aventajados, tramitar la ampliación de matrícula en un curso superior, lo cual nos corresponde a nosotros como profesores tutores.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial, que forma parte de la función docente, se desarrollará a lo largo de todos los cursos. El profesor tutor coordinará tanto la evaluación, como la función de orientación de los alumnos de contrabajo (límites de permanencia, certificado, acceso al grado medio, asignaturas, superior, etc).

El Plan de Acción Tutorial ha de estar incluido en el Proyecto Educativo del Centro. Entre otros el PAT tiene que contener actividades encaminadas a la mejora del rendimiento académico de los alumnos. Son funciones del profesor tutor:

1. Coordinar las sesiones de evaluación de sus alumnos.
2. Tramitar las solicitudes de ampliación, renuncia y simultaneidad de especialidades.
3. Facilitar la integración de los alumnos.
4. Facilitar la cooperación entre los padres y el resto de profesores.
5. Colaborar con el resto de profesores para la mejora docente.
6. Instruir y asesorar a los alumnos de las posibilidades académicas y profesionales.